

RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 10 de octubre de 2025, se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de actividad investigadora en el marco de la Línea de Investigación “**Cardiopatías Hereditarias y Enfermedades del Miocardio**” a desarrollar en la Unidad de Cardiología del Hospital Universitario de Jaén.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. José Ángel Urbano Moral, investigador responsable de la línea de investigación
- Dña. Verónica Rodríguez García, técnico de gestión de proyectos de FIBAO
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO

Se constata que se han recibido veintiuna solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. Tras la valoración de los curriculums de los/as candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, se decide, citar para entrevista a las dos personas que obtienen la mayor puntuación. Finalizada la fase de entrevistas, la persona que obtiene la mayor puntuación y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato:

- Dña. I. Jiménez A. (DNI ****8791*)

En caso de renuncia, queda seleccionado como suplente el candidato:

- D. A. Velasco R. (DNI ****4817*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	31/10/2025 15:47:55	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32AGDXEL4APN7GDT57JL5TLZSBY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	